



Eldorado, 11 de Agosto de 2016

Estimado Consultor:

Por la presente invitamos a Usted a participar del concurso de Consultor Individual para la realización de la **Actividad 1.2. Construcción participativa de indicadores de actividad en trabajo conjunto con cámaras empresariales, organizaciones del tercer sector y los Gobiernos de las provincias de Misiones y Corrientes**, en el marco del Proyecto de Iniciativa de Mejora Competitiva (IMC) del Agglomerado Productivo Forestoindustrial Misiones y Corrientes (APF), dependiente del Programa de Apoyo a la Competitividad para Mipymes PAC II, Ministerio de Producción de la Nación, BID 2923/OC-AR..

La fecha límite para presentar vuestra propuesta es **el día 19 de Agosto de 2016 a las 12hs.** En la sección 1 de la presente, se detallan los requisitos para la presentación y evaluación de propuestas, y en la sección 2, los Términos de Referencia de la consultoría.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.

Gabriel Marangoni
Coordinador IMC APF

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DECONSULTORÍA

SECCIÓN 1: INSTRUCCIONES A LOS CONSULTORES

1. El gobierno de la República Argentina (en adelante denominado el prestatario) ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Competitividad para MiPyMES (PAC), en virtud del cual se financia el Aglomerado Productivo Foresto Industrial Misiones Corrientes. Por ello, la Unidad Ejecutora del Aglomerado Productivo (en adelante “UEC”) se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud de la contratación para la cual se emite esta solicitud de cotización.

2. Los servicios ofrecidos y el consultor deberán poseer origen de algún país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo:

a) **Países Prestatarios:** *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.*

b) **Países no Prestatarios:** *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

3. Deberá presentar CV con antecedentes, Nota de invitación, Instrucciones a los consultores y TDR firmados. Toda la documentación deberá estar firmada por el postulante y deberá presentarse en sobre cerrado en la UEC del Aglomerado Productivo:

Fundación Aglomerado Productivo Forestal Misiones y Corrientes. Dirección Postal: Lisandro de la Torre S/N Km 3, El Dorado Misiones (3380)

5. La fecha límite para presentarse al concurso es **el día 22 de Agosto de 2016 a las 12hs.**

6. Evaluación y adjudicación: los perfiles se evaluarán en base a la formación, antecedentes y experiencias del consultor.

7. Las consultas y aclaraciones deberán formularse por escrito (personalmente o e-mail) hasta tres días hábiles antes de la apertura a la siguiente dirección; y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar, sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.

Fundación APF - Lisandro de la Torre s/n Eldorado -
Tel (03751) 431461 - proyectosapf.laura@gmail.com

SECCIÓN 2: TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Propósito del Proyecto

El Aglomerado Productivo Foresto Industrial de Misiones Corrientes se propone fortalecer la actuación de las instituciones públicas y privadas vinculadas al sector forestal para consolidar la mejora de la competitividad de las más de 1.000 pymes forestales de Misiones y Corrientes.

2. Propósito de la consultoría

El propósito de la presente actividad se centra en que el Aglomerado Productivo Foresto Industrial de Misiones y Corrientes logre construir participativamente Indicadores de Actividad del sector foresto industrial, para lo cual el consultor deberá en el marco del componente “Consolidación del Observatorio Pyme”, realizar el relevamiento a campo de las empresas caracterizadas en la Actividad 1.1. Desarrollo de un Sistema de Información del Conglomerado foresto-industrial, y en acuerdo al trabajo participativo con la firma consultora de la Actividad 1.1 y el APF.

3. Actividades

1. Elaboración de Plan y Cronograma de Trabajo
2. Construir en forma participativa Indicadores de Actividad en trabajo conjunto con Cámaras Empresariales, organizaciones del tercer sector y los Gobiernos de la Provincias de Misiones y Corrientes.
3. Diseñar encuestas para empresas pymes, para relevar los indicadores de actividad.
4. Diseñar estrategia de muestreo dentro del Cluster Foresto Industrial. Estratificar el muestreo en función de la diversificación productiva.
5. Aplicar el muestreo, y analizar los resultados de las encuestas.

Cabe aclarar que el consultor trabajará en forma coordinada con la Firma Consultora seleccionada para la construcción del Sistema de Información Foresto Industrial (SIFI) del Conglomerado para la realización de las actividades 3, 4 y 5.

4. Cronograma de Actividades

Nro.	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
1.	Elaboración de Plan y Cronograma de Trabajo						
2.	Construir en forma participativa Indicadores de Actividad en trabajo conjunto con Cámaras Empresariales, organizaciones del tercer sector y los Gobiernos de la Provincias de Misiones y Corrientes.						

3.	Diseñar encuestas para empresas pymes, para relevar los indicadores de actividad.						
4.	Diseñar estrategia de muestreo dentro del Cluster Foresto Industrial. Estratificar el muestreo en función de la diversificación productiva.						
5.	Aplicar el muestreo, y analizar los resultados de las encuestas.						
6.	Elaboración de Informe Final.						

6. Productos Esperados

1. Plan de trabajo elaborado.
2. Indicadores de Actividad contruidos en forma participativa conjuntamente con Cámaras Empresariales, organizaciones del tercer sector y los Gobiernos de la Provincias de Misiones y Corrientes.
3. Encuestas diseñadas para empresas pymes a fin de relevar los indicadores de actividad.
4. Diseño de la estrategia de muestreo dentro del Cluster Foresto Industrial, presentando la estratificación a utilizar en función de la diversificación productiva.
5. Relevamiento de datos y análisis de resultados de las encuestas realizadas aplicando el muestreo propuesto.
6. Informe final.

7. Informes

Deberá elaborar un Informe inicial que incluya el Plan de Trabajo, estipulando como se llevaran adelante las actividades de la consultoría en el período total. Luego presentará informes parciales de avance de acuerdo a las actividades y cronograma propuesto. Y finalmente un informe que contiene el resultado del trabajo con los sistemas mencionados implementados.

8. Cronograma de entrega de informes y pagos

El consultor deberá presentar los informes que marca el cronograma siguiente, bajo la modalidad y formato que oportunamente establecerá la Unidad de seguimiento de Sepyme. Asimismo, deberá entregar un Informe Final al finalizar la ejecución de las actividades del Proyecto donde conste el reporte y resultados de toda la actividad.

Concepto	Nº de pago	Productos	%	Mes	Importe
Informe Inicial	1	1	33,33	Oct-16	\$ 100.000
Informe de Avance	2	2 – 3 – 4	33,33	Dic-16	\$ 100.000
Informe Final	3	5 – 6	33,33	Feb-17	\$ 100.000
Total					\$ 300.000

9. Supervisión de Informes

Los informes de avance serán previamente supervisados y aprobados por el Coordinador del Proyecto, y luego aprobados por la Sepyme.

El Informe Final de la actividad será previamente supervisado por la Sepyme y luego deberá ser aprobado por la Coordinadora Ejecutiva del Programa, con la conformidad previa del Responsable del Proyecto. Como condición necesaria para la aprobación del Informe Final, el Responsable del Proyecto deberá haber elaborado y remitido a la Sepyme la evaluación de desempeño de la consultora contratada para la ejecución de la actividad desarrollada.

10. Aspectos formales para la presentación de los Informes

Los informes deberán presentarse acompañados de la nota formal de conformidad por parte del responsable provincial del proyecto.

Deberán reunir los siguientes requisitos: un original firmado y soporte magnético (CD), redactados en MS Word (versión 97 o posterior) y hojas de cálculo de MS Excel (versión 97 o posterior). Deberán estar todas las hojas

Deberán estar anillados con tapa superior transparente. Se recomienda utilizar separadores para indicar los inicios de cada tema.

El trabajo debe realizarse en hojas A4, con tipo de letra Times New Román de 12 e interlineado de párrafo de 1.5 líneas y justificado. Con márgenes: inferior y superior de 2.5 cm. y márgenes derecho e izquierdo de 3cm. Las hojas deben estar numeradas.

➤ Estructura del Informe:

- a. **Portada:** Hoja 1: tal como figura en el término de referencia actual, agregando el o los nombres de los consultores, si es Informe Inicial, Informe de Actividades, Avance o Final, y el periodo de contratación.
- b. **Índice:** El Índice debe estar numerado e incluir los anexos. Si se considera conveniente también podrá realizarse un índice de tablas y gráficos.
- c. **Introducción:** Aquí debe plantearse el objetivo del proyecto, propósito de la consultoría, contextualización de la actividad en el marco del proyecto, mencionando la estrategia utilizada para el logro de los productos y la metodología y herramientas de trabajo empleadas.
- d. **Cuerpo del Trabajo:** Se requiere de la inclusión de un informe ejecutivo donde se plasmen los productos que se presentan con el informe. Este apartado podrá presentarse por capítulos si fuera necesario o también se podrá presentar en forma general.
- e. **Conclusiones:** Las conclusiones tendrán que estar claramente sustentadas en los resultados que se obtuvieron y respaldadas por datos objetivos y hacer referencia a los objetivos inicialmente planteados.
- f. **Recomendaciones:** Se podrán hacer recomendaciones para continuar el estudio, y/o la forma de mejorarlo a través de la experiencia desarrollada.

- g. Referencias bibliográficas y documentales:** Todas las referencias bibliográficas y documentales utilizadas para la realización del estudio, deberán citarse a pie de página, haciendo referencia a su origen.

11. Perfil del Consultor

El titular de la función deberá ser Profesional universitario en la Ingeniería Forestal, Agronómica, Ciencias Económicas, o afín, con una experiencia de al menos 20 años en actividades relacionadas.

Deberá contar con sólida experiencia en tareas relacionadas, privilegiándose haber desarrollado tareas de consultoría en empresas privadas del sector forestal e instituciones gubernamentales.

El consultor deberá residir en Misiones o Corrientes, y tener disponibilidad para trabajar en Eldorado, sede del APF, cada vez que sea convocado.

Se valorarán aquellos postulantes que hayan dictado conferencias y cursos en temáticas relacionadas.

12. Pasajes, Viáticos e Impuestos

Para el cumplimiento del objeto de esta actividad el consultor se hará cargo de sus viáticos y movilidad, la que sean necesarios para el desarrollo de la consultoría, como así también toda erogación impositiva.

13. Condiciones de Trabajo y Pago.

El consultor será contratado por un plazo de 6 meses y desarrollará un trabajo en coordinación con una firma consultora.

El total de sus honorarios será de \$ 300.000 (PESOS trescientos mil) y los pagos se realizarán contra presentación de factura según el **Cronograma de entrega de productos y pagos**. En la factura debe constar el nombre y número del proyecto, acompañada del informe de avance que deberá ser aprobado por el Coordinador del Proyecto; y luego la SEPYME realizará la transferencia de fondos al CBU informado por el consultor.